

El Centro de Especies Marinas del Estrecho tratará a 15 tortugas boba procedentes de una puesta natural en Alicante

Noticias

Estas instalaciones de la Consejería de Medio Ambiente tienen gran experiencia en el mantenimiento de estos animales

Un total de 15 crías de tortugas boba (*Caretta caretta*), procedentes de una puesta natural realizada por una sola hembra en Alicante el pasado verano, están siendo tratadas en el Centro de Gestión del Medio Marino Andaluz del Estrecho (CEGMA), ubicado en Algeciras (Cádiz), tras el acuerdo suscrito por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y la Generalitat Valenciana.

Estas instalaciones han sido seleccionadas por los expertos en la materia para que colabore con el Gobierno valenciano, ya que tienen una gran experiencia en el mantenimiento de estos animales.

En el CEGMA del Estrecho se han tratado casi 1.000 ejemplares de tortuga boba entre los años 2008-2011, con un éxito de cría de un 89% y con más de 800 individuos reintroducidos al medio marino.

De esta manera, las 15 tortugas permanecerán en dicho centro marino durante unos meses, hasta que los ejemplares alcancen un mayor tamaño. Para ello se utilizará la técnica denominada 'headstarting' (crecimiento en cautividad), muy recomendada en estos casos ya que aumenta el porcentaje de supervivencia en una gran parte de los individuos, una vez liberados en el mar.

El nacimiento de estos ejemplares, con un peso aproximado de entre 15 y 20 gramos es un hecho de gran relevancia ya que proceden de una puesta natural. Según los expertos, es muy probable que este fenómeno de anidación que ahora se está produciendo de manera esporádica se intensifique en nuestras costas, siendo muy probable que las tortugas realicen puestas en las playas con una afluencia normal de bañistas.

Cabe destacar que el resto de las tortugas que nacieron en la playa alicantina se encuentran en el Oceanográfico de Valencia

Durante 2014 se han producido seis intentos de anidación de hembras de tortugas a lo largo de la costa mediterránea, uno de ellos en Agua Amarga (Almería). En tres de estos casos, la hembra pudo poner los huevos, mientras que en el resto no fue posible, tal y como pasó en Almería. Allí, la tortuga volvió a la playa sin realizar la puesta de los huevos, cuando había terminado casi por completo de excavar el nido en la arena, debido probablemente a las molestias producidas por la máquina de la limpieza de playas que se encontraba trabajando en ese momento y por la que más tarde se supo de este hecho.

En la actualidad son muchas las tortugas que llegan a nuestro litoral varadas, muertas o vivas. El pasado año, la mayor parte de los ejemplares vivos que se recogieron se localizaron en Málaga (42%), seguida de Almería (28%), Cádiz (22%), Granada (8%) y Huelva, en la que no ingresó ningún ejemplar con vida.

Asimismo, durante el periodo 2008-2013 se registraron un total de 176 tortugas marinas vivas a lo largo de la costa andaluza, obteniéndose un éxito de recuperación del 80% y un 20% de bajas. De los individuos muertos, el 37% tenían patologías derivadas de la acción del hombre. La principal causa fue la interacción con artes de pesca, concretamente el enmallamiento.

Una especie catalogada como vulnerable

La tortuga boba es una especie amenazada incluida en listados que obligan a una protección activa de sus poblaciones. Por ejemplo, el Catálogo de Especies Amenazadas de Andalucía la considera 'Vulnerable' y la Directiva Hábitat 92/43/CEE la incluye en uno de sus anexos principales.

Puede alcanzar hasta un metro de longitud y lo largo de su vida realiza grandes migraciones en las que recorre de una a otra costa el Atlántico y el Mediterráneo, retornando año tras año a las mismas áreas de alimentación tras las migraciones reproductoras. El mar de Alborán destaca como una de las principales áreas de alimentación para zonas reproductoras tan importantes para su supervivencia como las Islas de Cabo Verde.

Para atender a los ejemplares aparecidos en nuestras costas es importantes informar a través del teléfono gratuito de emergencia 112. Los técnicos de los CEGMA, dependientes de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, recomiendan no manipular ni cetáceos ni tortugas marinas, vivos o muertos, ya que se trata de especies salvajes que pueden presentar algún tipo de enfermedad o patología, por lo que deben ser tratadas por personal especializado.

Junta de Andalucía